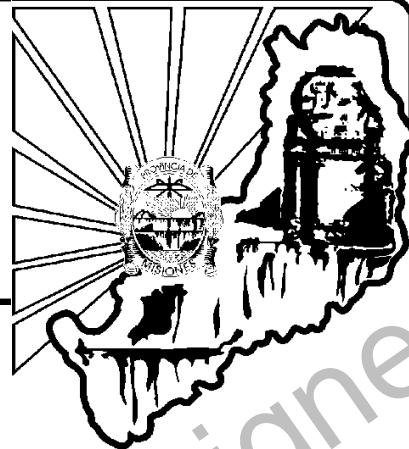


BOLETIN OFICIAL

de la Provincia de Misiones

Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina



AÑO LXIV Nº 15405

POSADAS, MARTES 8 DE JUNIO DE 2021

EDICIÓN DE 16 PÁGINAS

AUTORIDADES

Dr. OSCAR HERRERA AHUAD
Gobernador
Dr. CARLOS OMAR ARCE
Vicegobernador
Ing. VÍCTOR JORGE KREIMER
Ministro Secretario de Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro Secretario de Gobierno
Dr. MIGUEL ERNESTO SEDOFF
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología
Sr. JOSÉ MARTÍN SCHUAP
Ministro Secretario de Estado de Cultura
Sr. HÉCTOR JAVIER CORTI
Ministro Secretario de Deportes
Dr. OSCAR FRANCIS. O ALARCÓN
Ministro Secretario de Ciudad Pública
Fto. ESTEBAN S. MUÑOZ LÓPEZ
Ministro Secretario de Estado de Prevención de Adicciones y Control de Drogas
C.P.N ADALFO SAFRÁN
Ministro Secretario de Hacienda, Finanzas, Oligarquía, Servicios Públicos
Fto. ÁNGEL PAOLO QUINTANA
Ministro Secretario de Estado de Energía
Dr. NICOLÁS TREVISAN
Ministro Secretario de Industria
Sr. MARTA ISABEL FERREIRA
Ministra Secretaria de Estado de Agricultura Familiar
Lic. MARIO RAMÓN VIALEY
Ministro Secretario de Ecología y Recursos Naturales Renovables
Dra. KARINA ALEJANDRA AGUIRRE
Ministro Secretario de Acción Cooperativa, Mutual, Comercio e Integración
Dra. SILVANA ANDREA GIMÉNEZ
Ministra Secretaria de Trabajo y Empleo
Prof. BENILDA DAMMER
Ministro Secretario de Desarrollo Social, la Mujer y la Juventud
Sra. MARÍA GRACIELA LEYES
Ministro Secretario de Derechos Humanos
Lic. SEBASTIÁN ORIOZABALA
Ministro Secretario del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARÍA ARRÚA
Ministro Secretario de Turismo
Sr. EDUARDO PATRICIO LOMBARDI
Ministro Secretario de Estado de Cambio Climático
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

<u>Decreto Completo Nº: 301.....</u>	Pág. 2.
<u>Decretos Sintetizados Nºs.:</u>	
2150/20, 318, 319 y 328	Pág. 2 y 4.
<u>Sociedades:</u>	Pág. 4 a 6.
<u>Edictos:</u>	Pág. 6 a 12.
<u>Subastas:</u>	Pág. 12.
<u>Convocatorias:</u>	Pág. 12 a15.
<u>Licitaciones:</u>	Pág. 15 y 16.

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL

Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones

TEL/FAX: (0376) 4447021

boletin_oficial@misiones.gov.ar

www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN DECRETOS COMPLETOS

DECRETO N° 301

POSADAS, 22 de Marzo de 2.021.-

VISTO: El Decreto N° 259 de fecha 30 de Diciembre de 1.999 y sus modificatorios; y
CONSIDERANDO:

QUE, por el Decreto mencionado en el Visto y sus modificatorios se aprueba para el Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos su estructura orgánica y nomenclador de cargos;

QUE, se hace necesario modificar la estructura orgánica y funcional del mencionado Ministerio, incluyendo en la misma una Subsecretaría de Biotecnología;

QUE, se ha solicitado la autorización de la Comisión de Contención del Gasto Público en atención a lo dispuesto en el Decreto N° 530/16 y sus modificatorios N° 1032/16 y N° 2011/17;

QUE, en virtud de las atribuciones del Poder Ejecutivo establecidas en la Ley I - N° 70 (Antes Ley 2.557), corresponde dictar el acto administrativo correspondiente;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

DECREA:

ARTÍCULO 1°.- MODIFÍCASE parcialmente a partir de la fecha del presente Decreto su similar N° 259 de fecha 30 de Diciembre de 1.999 y modificatorios e INCLÚYASE en dependencias del Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos, a la Subsecretaría de Biotecnología.-

ARTÍCULO 2°.- FÍJASE un plazo de noventa (90) días para la presentación de la descripción de las Competencias de la Subsecretaría incluida en el artículo anterior.-

ARTÍCULO 3°.- REFRENDARÁN, el presente Decreto los Señores Ministros-Secretarios de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos y de Coordinación General de Gabinete.-

ARTÍCULO 4°.- REGÍSTRESE, comuníquese. Tomen conocimiento: Subsecretaría Legal y Técnica, Dirección General de Coordinación del Sector Público, Dirección de la Función Pública, Dirección de Liquidaciones de la Contaduría General. Cumplido, ARCHÍVESE el Expediente en la Dirección de la Función Pública.-

HERRERA AHUAD – Safrán – Kreimer

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO N° 2150

POSADAS, 02 de Diciembre de 2.020.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE de legítimo abono la suma total de \$ 6.880.000,00 (PESOS SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100) a la Firma INSTITUTO DE FOMENTO AGROPECUARIO E INDUSTRIAL IFAI, CUIT 30-62354585-3, conforme Factura "B" N° 00007-00000017, Remitos N°s.: 0001-00000259, 0001-00000261, 0001-00000262, 0001-00000264, 0001-00000267, 000100000268, y Acta de Recepción N° 651/20, encuadrando el procedimiento en el Artículo 44º de la Ley VII - N° 11 (Antes Ley 2.303) de Contabilidad.-

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Desarrollo Social, la Mujer y la Juventud a proceder a la liquidación y pago de lo dispuesto en el artículo anterior, por la adquisición de 172.000 (ciento setenta y dos mil) kg. de Azúcar rubia, durante el mes de Agosto de 2.020, y efectuar el cargo a la partida que se indica a continuación: 05-01-0-01-4-30-1-03-03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas S.C.D. 0-03 - Asistencias a Comedores.-

DECRETO N° 318

POSADAS, 29 de Marzo de 2.021.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE de legítimo abono, conforme al artículo 44º de la Ley VII- N° 11 (antes Ley N° 2.303), la suma total de \$ 598.000,00.- (PESOS:QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL) a favor de la firma "GUIS-CAFRE JUAN DANIEL" CUIT N° 20-31077584-4, en concepto de pago de la factura N° 00003-00000011 de fecha

21/01/2.021, por el servicio de alquiler de escenario, estructuras, pantalla, sonido e iluminación para la inauguración de plaza saludable y eventos en la localidad de San Vicente Misiones el día 04/01/2.021.-

ARTÍCULO 2.- AUTORIZASE, a la Dirección del Servicio Administrativo de Gobernación y Fiscalía de Estado, a proceder a la liquidación y pago de la suma total de \$ 598.000,00(PESOS: QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL), a favor de la firma “GUISCAFRE JUAN DANIEL” CUIT N° 20-31077584-4”, por los conceptos expresados en el Artículo 1°, con imputación a la partida: 02-01-0-1-90-1-01-012-01220 Servicio no Personales Código S.C.D. 0-01 - Erogaciones de la Unidad del Presupuesto Vigente.-

DECRETO N° 319

POSADAS, 29 de Marzo de 2.021.-

ARTÍCULO 1°.- APRUÉBASE y AUTORIZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Salud Pública, Prevención de Adicciones y Control de Drogas a efectuar una CONTRATACIÓN DIRECTA con la firma “ELYSAN S.A.”, por el monto total de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 2.700.000,00), de conformidad con la propuesta de fs. 07 y el siguiente detalle, encuadrando el procedimiento en el Art. 85°, apartado 3, Incs. d) y o) y su último párrafo, de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2.303):

RENGLÓN	CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Contenedor de 40 pies reacondicionado con oficinas, sanitarios y cocina completa	1	\$ 2.515.430,00	\$ 2.515.430,00
2	Aires Acondicionados Split 3000 F con instalación	2	\$ 65.000,00	\$ 130.000,00
3	Escritorios 100x60 2 cajones	2	\$ 7.066,00	\$ 14.132,00
4	Sillas fijas patas plásticas	4	\$ 2.355,37	\$ 9.421,48
5	Biblioteca Baja 90x75x45	1	\$ 16.016,52	\$ 16.016,52
6	Balanzas Digitales	2	\$ 7.500,00	\$ 15.000,00
TOTAL				\$ 2.700.000,00

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Salud Pública, Prevención de Adicciones y Control de Drogas a liquidar y pagar la suma que demande el cumplimiento de la Orden de Provisión, a favor de la firma citada en el artículo 1°, con cargo a la partida que se detalla a continuación de la JURISDICCIÓN 06 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 - UNIDAD SUPERIOR del presente Ejercicio Financiero:

06-01-0-3-10-2-05-051	Bienes de Capital	\$ 2.700.000,00.-
-----------------------	-------------------	-------------------

DECRETO N° 328

POSADAS, 30 de Marzo de 2021.-

ARTÍCULO 1°.- DISMINUYASE la suma de Pesos Catorce Millones (\$ 14.000.000,00) en el Presupuesto Vigente, de acuerdo al siguiente detalle:

CUENTA ESPECIAL 06

PROGRAMA ACCIÓN COMP. EDUCACIÓN

09-03-2-06-5-90-2-05-052-05220 Por Terceros	\$ 14.000.000,00
---	------------------

Código S.C.D. 0-011 Obras a Clasificar por el Poder Ejecutivo	\$ 14.000.000,00
---	------------------

ARTÍCULO 2°.- REESTRUCTÚRASE, en el Presupuesto vigente de la Jurisdicción 10 Obligaciones a Cargo del Tesoro - Otras Erogaciones - Erogaciones Figurativas, conforme al siguiente detalle:

DISMINUYENDO

10-01-0-3-09-092-09210 Contribuciones a Cuentas Especiales y Organismos Descentralizados	\$ 14.000.000,00
--	------------------

S.C.D. 9-06 - USCEPP - Progr. Acc. Compensat. en Educ. PACE T. Público	\$ 14.000.000,00
--	------------------

AUMENTANDO

10-01-0-3-09-092-09210 Contribuciones a Cuentas Especiales y Organismos Descentralizados	\$ 14.000.000,00
--	------------------

S.C.D. 9-05 - USCEPP - Progr. Acc. Compensat. en Educ. - Bs. Capital	\$ 14.000.000,00
--	------------------

ARTÍCULO 3º.- INCREMÉNTASE, la suma de Pesos Catorce Millones (\$ 14.000.000,00) al Presupuesto Vigente en la Jurisdicción 09-Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Unidad de Organización 03 - Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales de acuerdo al siguiente detalle:

CUENTA ESPECIAL 06

PROGRAMA ACCIÓN COMP. EDUCACIÓN

09-03-2-06-5-90-2-05-051-05120 Inversiones Administrativas	\$ 14.000.000,00
S.C.D. 0-01 Aportes Rentas Generales	\$ 14.000.000,00.-

SEGUNDA SECCIÓN SOCIEDADES

VILLAGE CATARATAS SOCIEDAD ANÓNIMA

EDICTO: INSCRIPCIÓN TARDÍA. Por disposición de la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público de la Provincia de Misiones, sito en Avenida Roque Pérez N° 2.398, 2do. Piso, de la ciudad de Posadas, se hace saber para su publicación en el Boletín Oficial por un día, la solicitud de registro público en los autos caratulados “EXPTE. 470/2.021 VILLAGE CATARATAS S.A. S/ DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES.”

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria N° 21 de la firma VILLAGE CATARATAS S.A., celebrada el día 11 de Febrero de 2.021, se procedió a elegir el Directorio de la Sociedad, el que quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. MOLINA FRANCO MANUEL, D.N.I N° 32.793.962

Director Suplente: Sr. MOLINA LUIS ALBERTO, D.N.I. N° 10.955.108

El nuevo Directorio entrará en vigencia a partir del día 12/02/2.021

Vencimiento del Mandato: 11/02/2.024

DOMICILIO ESPECIAL: Av. Ituzaingó N° 3583, Posadas Misiones. Publíquese un día.

Inscripta bajo el Número 19 Folio 135/143 del Libro N° 1, Año 2006 de Sociedades Anónimas. Exp. 513/2.005 del Registro Público de Comercio, 27/05/2006

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO. Posadas, Mnes. 02 de Junio de 2.021. Dra. Lewtak Mirna Leocadia. Directora.-

PP111796 \$570,00 V15405

SEEWALD AUTO SOCIEDAD ANÓNIMA

EDICTO: INSCRIPCIÓN TARDÍA. Por disposición de la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público, sito en la Av. Roque Pérez N° 2.398, Segundo Piso, de la ciudad de Posadas; hace saber por un día para su publicación por edictos en el Boletín Oficial, que en “EXPTE. N° 140/2.021 caratulado SEEWALD AUTO S.A.- S/ TRANSFERENCIA DE ACCIONES”.

SEEWALD CARLOS ANDRÉS DNI N° 10.748.941 y RÍOS ELBA CRISTINA D.N.I. N° 12.406.806 - LOMBARDI IVES MIGUEL D.N.I. N° 12.207.658, SEEWALD CARLOS ANDRÉS TRANSFIERE A LOMBARDI IVES MIGUEL - 8.161 acciones nominativas no endosables de PESOS CIENTO \$ 100 valor nominal cada una y RÍOS ELBA CRISTINA transfiere a LOMBARDI IVES MIGUEL - 4.019 acciones nominativas no endosables DE PESOS CIEN \$ 100 valor nominal cada una. SEGUNDO: La presente transferencia de acciones se realiza por la suma total y convenida de pesos setenta y seis millones (\$ 76.000.000,00.-).

La sociedad SEEWALD AUTO S.A. queda conformada de la siguiente manera: IVES MIGUEL LOMBARDI 12.180 ACCIONES NOMINATIVAS NO ENDOSABLES Y MARIANELLA LOMBARDI 5.220 ACCIONES NOMINATIVAS NO ENDOSABLES, todas de \$ 100 (PESOS CIEN) valor nominal cada una.

DOMICILIO DE LA SEDE COMERCIAL Y FISCAL: Av. Lavalle y Bustamante 2914 - Posadas - Misiones

DOMICILIO LEGAL: Av. San Martín y Santiago del Estero S/N - Puerto Rico - Misiones

Inscripta bajo el N° 3 Folio 18/25 del Libro 1 Año 1.996.

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICA Y REGISTRO PÚBLICO, Posadas, Mnes. 02 de Junio de 2.021. Dra. Lewtak Mirna Leocadia. Directora.-

PP111797 \$720,00 V15405

ORQUÍDEAS PALACE HOTEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición de la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público, sito en la Av. Roque Pérez N° 2.398, Segundo Piso, de la ciudad de Posadas; hace saber por un día para su publicación por edictos en el Boletín Oficial, que en EXPTE. N° 6/2.018 caratulado “ORQUÍDEAS PALACE HOTEL S.R.L. (RECONDUCCIÓN) S/ INSCRIPCIÓN REGISTRO PÚBLICO”.-

RECONDUCCIÓN DE SOCIEDAD: Por Acta de Fecha 09/02/2.018 y Acta Ampliatoria de Fecha 20/12/2.020 se reúnen en la sede social de la sociedad, para celebrar la Reunión de Socios de la empresa “ORQUÍDEAS PALACE HOTEL S.R.L.”, la cual fue previamente convocada conforme a las normas vigentes. Están presentes los señores socios: La Sra. MÓNICA ALEJANDRA ROBOTTI D.N.I. N° 24.572.405 y la Sra. KARLA ROBOTTI D.N.I. N° 26.286.354, los que representan en su conjunto el cien por ciento del capital social con derecho a voto y en consecuencia se realiza el acto bajo el régimen de unanimidad. Abierto el Acto la Socia-Gerente Sra. MÓNICA ALEJANDRA ROBOTTI pone a consideración de los presentes los puntos a Tratar en el Orden del Día:

Consideración del Primer Punto del Orden del Día: “Designación de dos Socios para que firmen al Acta conjuntamente con la Gerente”. Ya en tratamiento de este Punto se resuelve por Unanimidad que la totalidad de los socios Firmen el presente Acta.

Consideración del Segundo Punto del Orden del Día: “Reconducción de la Sociedad Orquídeas Palace Hotel S.R.L.”. Ya en tratamiento de este punto, la Socia-Gerente explica que por instrumento Privado de Fecha 09/02/2018 los socios deciden la RECONDUCCIÓN del Plazo de Duración de la sociedad ORQUÍDEAS PALACE S.R.L. por diez (10) años, tomando como fecha de Expiración el 31/12/2.017, aprobando dicha reconducción a partir del día 01/01/2018, posteriormente el REGISTRO PÚBLICO DE ELDORADO, perteneciente a la 3a circunscripción Judicial dictamina que hay un error en nuestro cálculo, el cual fue Inscripta con Fecha 15/02/2.008, Bajo el N° 11/08, Tomo LIV, Fs. 182/200, fijándose una duración hasta el 31/12/2.018. Por este motivo nos vemos obligados a Rectificar la Reconducción tomando como Fecha de Expiración el 31/12/2.018. De esta manera la señora gerente expresa que el plazo de duración de la sociedad de acuerdo al contrato social original ha llegado a su término el 31/12/2.018, por lo que se hace necesario decidir por la continuidad o no de la sociedad. Luego de un intercambio de opiniones, los socios resuelven por unanimidad lo siguiente: a) Aprobar la Reconducción de la Sociedad; b) Incrementar el plazo de duración de la sociedad en diez (10) años a contar desde el 01/01/2.019. Por lo tanto, la CLÁUSULA SEGUNDA quedará redactada de la siguiente manera: SEGUNDA: “El plazo de duración de la sociedad será de Treinta (30) años, contando como primer año el cierre del ejercicio número uno”

Consideración del Segundo Punto del Orden del Día: “Autorización para la Realización del Trámite”. Se decide autorizar al señor LEONARDO MARTÍN BARRIOS, D.N.I. N° 29.009.786 a realizar los trámites correspondientes ante el Registro Público de Comercio, a los fines de realizar dicha inscripción. Publíquese por un día.-

INSCRIPTA Bajo el N° 102 al folio 525/530 del Libro 3 del año 1998 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con fecha 24/06/1.998.-

DOMICILIO SEDE: Ruta 12 Km 5 - Puerto Iguazú.-

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO. Posadas, Misiones 04 de Junio de 2.021. Dra. Lewtak Mirna Leocadia. Directora.-

PP111802 \$1.650,00 V15405

J & A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

EDICTO: Por disposición de la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público, sito en la Av. Roque Pérez N° 2398, Segundo Piso, de la ciudad de Posadas; hace saber por un día para su publicación por edicto en el Boletín Oficial, que en “EXPTE. 823/2.021- caratulado J & A S.A.S. S/ CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL, LEGAL Y FISCAL”.

1- Acta de directorio N° 1, de fecha 12 de Abril de 2.021. En la Ciudad de Posadas, Capital de la Provincia Misiones siendo las dieciocho horas, se reúnen en la sede social, sito en calle 100 - chacra 253 - casa 9, la totalidad del Órgano de Administración de “J & A S.A.S.”, hallándose presentes los siguientes miembros: JULIO CÉSAR CANTEROS, DNI 20.476.027, con cargo de Administrador titular y ADRIANA BELÉN CANTEROS, DNI 42.966.246, con cargo de Administradora suplente; a fin de tratar el siguiente orden del día: 1º) Constitución del Domicilio legal, 2) Constitución domicilio Fiscal. Para dar tratamiento al primer punto, la administradora suplente, propone que el domicilio legal sea el mismo que su domicilio real, sito en calle 100A- Chacra 253- casa 9 de esta ciudad de Posadas. El administrador titular presta su conformidad quedando resuelto el punto uno por unanimidad. A continuación, y con relación al segundo punto, el Sr. JULIO CÉSAR CANTEROS, toma la palabra y propone realizar los trámites de inscripción en AFIP-DGI

y en ATM Misiones. Para ello, como administrador titular y socio mayoritario de "J & A S.A.S." ofrece un domicilio e inmueble de su propiedad para que se constituya allí el domicilio fiscal de la Sociedad. Habiendo unanimidad, se resuelve fijar el domicilio fiscal en la Chacra 189- Manzana E1- casa 10 de la ciudad de Posadas de la provincia de Misiones. No siendo para más, siendo la hora veintiuna se levanta la sesión, finalizando el acto, con la firma de todos los miembros presentes. Publíquese por un día.

INSCRIPTA: Bajo el N° S.A.S. - 88. Folio 573/579 del Libro Respectivo. Año 2.020.

DOMICILIO DE LA SEDE: Calle 100A - CHACRA 253 - CASA 9 de la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones.

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO. Posadas, 04 de Junio de 2.021.-
Dra. Lewtak Mirna Leocadia. Directora.-

PP111816 \$1.100,00 V15405

EDICTOS

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 3, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, 1º Piso, CITA y EMPLAZA a la Sra. GUADALUPE DEL ROSARIO CASTILLO, D.N.I. N° 40.791.468, para que en el término de cinco (5) días, comparezca a estar a derecho en autos "EXpte. N° 105734/2.020 J", bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que lo represente en él (Art. 344 CPCyC). Publíquese por el término de cinco (5) días. Posadas, Misiones, 27 de Mayo de 2.021.- Dra. Fabiana G. Peroni. Secretaria.-

SC18111 E15401 V15405

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en Buenos Aires N° 1.231 de esta ciudad.... "EXpte. N° 100184/2015 - "ENGELMANN MARINO IGNACIO S/ ESTAFADA", Posadas Misiones, 26 de Mayo de 2.021. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO:.... RESUELVO: 1) Dictar el SOBRESEIMIENTO OBLIGATORIO del imputado ENGELMANN MARINO IGNACIO, D.N.I. N° 29.673.514, nacido el 04/09/1982 soltero, hijo de Engelmann Ottman Juan y de Erna Tacliever; con domicilio en Barrio Santa Cruz, manzana N2 160, casa N° 3 de Garupá, Misiones; por el delito de ESTAFADA (Arts. 172 del Código Penal), y que preventivamente se le incoara en las presentes actuaciones, a tenor de lo dispuesto en el Art. 347 del C.P.P. Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor, Juez. Saucedo Yagas Carina Alejandra. Secretaria.-

SC18113 E15402 V15406

EDICTO: El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, 2º Piso de la ciudad de Posadas, en autos: "EXpte. N° 22387/2.021 - GALARZA ABEL ORLANDO S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y/o acreedores del causante ABEL ORLANDO GALARZA, D.N.I. N° 11.254.481. Publíquese edicto por tres días en el Boletín

Oficial y por un día en un Diario Local de mayor circulación. Posadas, Misiones, 27 de Mayo de 2.021. Dra. Irene C. de Saint Georges. Secretaria.-

PP111772 \$810,00 E15403 V15405

EDICTO: Juez de Instrucción N° 2 de Oberá - Misiones, Dr. Horacio Heriberto Alarcón, CITA y EMPLAZA a comparecer, ante la Secretaría N° Uno del Juzgado de Instrucción N° Dos de la ciudad de Oberá en la causa caratulada: "EXpte. N° 104030 - AÑO 2018, CARUK RICARDO ALBERTO S/ INCUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DE ASISTENCIA FAMILIAR, con último domicilio conocido en B° Hospital calle San Martín S/N, Campo Grande, Misiones; a los efectos de cumplimentar con los Arts. 110, 205 y 298 del C.P.P. en los presentes autos, en el término de quince días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. Firmado: Dr. Juan Carlos Correa. Secretario.-

SC18114 E15404 V15408

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a BRUM, NORBERTO (A) "NENE" a prestar declaración de imputado, en la causa N° 44817/2.021, en la que se ha dispuesto: Oberá, Misiones, 19 de Mayo de 2.021. Atento a que se desconoce el paradero o domicilio actual del/los imputado/s BRUM, NORBERTO (A) "NENE", librese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitando haga público mediante Edicto durante 5 días, la CITACIÓN del/los nombrado/s, quien/es deberá/n comparecer ante este Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, en el término fijado, a prestar declaración de imputado, por hallarse acusado/s del/los delito/s de ROBO CALIFICADO, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia, será declarado rebelde (Art. 156 del C. P. Penal). Publíquese por 5 días. Oberá, Misiones, 19 de Mayo de 2021.... Fdo. Dr. Horacio H. Alarcón, Juez subrogante, Dr. Eugenio Jesús Bertoncini. Secretario.-

SC18116 E15404 V15408

EDICTO: Juez de Instrucción N° 2 de Oberá - Misiones, Dr. Horacio Heriberto Alarcón, CITA y EMPLAZA a comparecer, ante la Secretaría N° Uno del Juzgado de Instrucción N° Dos de la ciudad de Oberá en la causa caratulada: "EXPTE. N° 25375 - AÑO 2020 OLIVA LUIS S/ ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL AGRAVADO POR LA CONVIVENCIA Y AMENAZAS", a OLIVA LUIS, demás datos se ignoran y con último domicilio conocido en Calle Sapucay s/n, Oberá, Provincia de Misiones; a los efectos de cumplimentar con los Arts. 110, 205 y 298 del C.P.P. en los presentes autos, por imputársele la presunta comisión del delito de ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL AGRAVADO POR LA CONVIVENCIA Y AMENAZAS (artículo 119 3º Párrafo y 149 bis del Código Penal) en el término de quince días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. Firmado: Dra. María Fernanda Jarque. Secretario.-

SC18117 E15404 V15408

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0366/21 "EXPTE. N° 2035-N/2020 NAGAYOSHI YOLANDA C. IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. VIV. DENOMINAC. ADM.: MZ. 504 - LOTE 14 - B° 81 VIV. JARDÍN AMÉRICA- CAT. D- 1º 2º ET.- JARDÍN AMÉRICA".- ARTÍCULO 1º.- REVOKEAR Y/O DEJAR SIN EFECTO todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se haya adjudicado y/u otorgado el beneficio de Suspensión de Pagos sobre la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: MZ. 504- LOTE 14- NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 005- MZ. 504- PARC. 14- PART. 25100- B° LOCALIDAD 81 VIV. J. AMÉRICA CAT.- D 1º 2º ET. JARDÍN AMÉRICA- MISIONES a favor de la Sra. NAGAYOSHI YOLANDA CRISTINA D.N.I. 21.781.775.- ARTÍCULO 2º.- INTIMAR a la Sra. NAGAYOSHI YOLANDA CRISTINA a que en el plazo perentorio de diez (10) días de notificada la presente, proceda a firmar Poder Especial Irrevocable de Distracto favor del Instituto. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP111468 A Pagar \$1.530,00 E15404 V15406

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0227/21 "EXPTE. N° 01044-1/19 DIRECCIÓN PARA LA INCLUSIÓN LABORAL AGUIRRE RICARDO ANÍBAL S/ IRREG. HABITAC. MZ. E- LOTE N° 14- B° SOL DE MISIONES ETAPA III- OBRA N° 4485- 20 MEJOR. 1º ENT. EMERGENCIA 2.015- RELOC. EN POSADAS (19 VIV. CABUREÍ)".- ARTÍCULO 1º.- ABROGAR todo instrumento legal por medio de la cual se adjudicó la vivienda identificada como DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: MANZ. E- LOTE

0014- NOMENCLATURA CATASTRAL: MANZ.: E- PARC.: 0014- B° Localidad: 4485- 20 MEJOR. 1º ENT. - EMERGENCIA 2.015- RELOC. EN POSADAS (19 Viv. CABUREÍ) POSADAS, a los Sres. AGUIRRE RICARDO ANÍBAL D.N.I. N° 36.410.739 y CORREA DA SILVA JIMENA SOLEDAD D.N.I. N° 41.548.952.- ARTÍCULO 2º.- INSTRUIR a la Gerencia de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendiente al recupero de lo adeudado por a los Sres. AGUIRRE RICARDO ANÍBAL y CORREA DA SILVA JIMENA SOLEDAD, en concepto de cuotas de la vivienda, así como toda otra acción que fuere de ocupación irregular. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP111470 A Pagar \$1.710,00 E15404 V15406

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 0397/21 EXPEDIENTE N° 07612-D-2009 DOMÍNGUEZ LAURA PATRICIA IRREGULARIDAD S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL- MONOB. 145- B° 140 VIV. - ELDORADO KM. 3- 1º ET. - ELDORADO- MISIONES.- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- DEROGAR la Resolución N° 687/95 Reg. Directorio I.PRO.D.HA. de fecha 28/09/1.995 dejando sin efecto la adjudicación otorgada a la Sra. DOMÍNGUEZ LAURA PATRICIA, D.N.I. N° 22.182.775 de la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: MONOB. 145- 140 VIV. ELDORADO KM 3- 1º E- ELDORADO, en un todo de acuerdo al Visto y Considerando de la presente.- ARTÍCULO 2º.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, ORDENAR a la Dirección Gestión de Recupero a asentar en el Legajo (433-68), perteneciente a la Sra. DOMÍNGUEZ LAURA PATRICIA el cambio de Situación Habitacional, de "I" a "L".- ARTÍCULO 3º.- CUMPLIDO el Artículo precedente, AUTORIZAR a la Apoderada Judicial del Instituto a iniciar las acciones tendientes al recupero del bien Inmueble, y al cobro de las cuotas de amortización que se adeudan. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP111471 A Pagar \$1.710,00 E15404 V15406

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 1673/20 "EXPTE. N° 08100-C/19 CANTERO SONIA RAQUEL IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. DE LA VIV. - DENOMINAC. ADM.: SECC. 4- MZ 0448- LOTE 0021- NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 004- MZ 0448 PARC. 0021- CALLE S/ N° - B° LOC. 2.185- 60 VIV. D/08 PUERTO RICO - 1º 2º 3º Y 4º ETAPAS- MISIONES (ÁMBITO 60 VIV.) PUERTO RICO.-ARTÍCULO 1º.- ABROGAR la Resolución N° 1.074/14 Reg. Directorio I.PRO.D.HA., de fecha 26/05/2.014 por medio de la cual se ADJUDICÓ

la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 4- MZ.: 0448- LOTE: 0021-NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 004- MZ.: 0448- PARC.: 0021- CALLE: S/N- B° Localidad: 2185-60 VIV. D/08- PUERTO RICO- 1º, 2º, 3º Y 4º ETAPAS-MISIONES (ÁMBITO 60 Viv.) PUERTO RICO a la Sra. CANTERO SONIA RAQUEL D.N.I. N° 23.908.968.- ARTÍCULO 2º.- INSTRUIR a la Gerencia de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendiente al recupero de lo adeudado por la Sra. CANTERO SONIA RAQUEL, en concepto de cuotas de la vivienda, así como toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio, si hubiere registrado deuda anterior a la fecha de ocupación irregular. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP111475 A Pagar \$1.350,00 E15404 V15406

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 460/21 “EXPTE. N° 8842-N/2008 JARA ALBINA S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL - SECCIÓN 3- MZ. 206- PARC. 17- 20 VIV. - CAT. D- 1º ENT- SAN PEDRO.- ARTÍCULO 1º.- REVOCAR Y/O DEJAR SIN EFECTO todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se haya adjudicado la vivienda identificada como: ·DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC. 3- MZ. 206- LOTE 17- NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 3- MZ. 206- PARC. 17- Bº LOCALIDAD 20 V. SAN PEDRO CAT. D- 1º E- SAN PEDRO- MISIONES a favor de la Sra. JARA ALBINA D.N.I. 25.066.530.- ARTÍCULO 2º.- INTIMAR a la Sra. JARA ALBINA y/o sus HEREDEROS UNIVERSALES a que en el plazo perentorio de diez (10) días de notificada la presente, proceda a firmar Poder Especial Irrevocable favor del Instituto como así también a abonar la totalidad de la deuda generada en concepto de cuotas de amortización, con más los intereses pactados y punitarios, si correspondiere, calculados hasta la fecha de efectivo pago. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP111474 A Pagar \$1.620,00 E15404 V15406

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0218/21 “EXPTE. N° 07933-F/19 FRANCO CARLOS ALBERTO IRREGULARIDAD S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL B° 10 VIV. SOLIDARIAS CASA 23- COLONIA DELICIA.- ARTÍCULO 1º.- ABROGAR todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio de la cual se adjudicó la vivienda identificada como DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: MONOB.: 23 B° Localidad: 10 VIV. SOLID. C. DELICIA- COLONIA DELICIA; al Sr. FRANCO CARLOS ALBERTO D.N.I. N° 22.944.988.- ARTÍCULO 2º.- INSTRUIR a la

Gerencia de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendiente al recupero de lo adeudado por el Sr. FRANCO CARLOS ALBERTO, en concepto de cuotas de la vivienda, así como toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio, si hubiere registrado deuda anterior a la fecha de ocupación irregular. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP111475 A Pagar \$1.350,00 E15404 V15406

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0333/21 “EXPTE. N° 06919-G/19 GNASS MÓNICA ESTHER IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. MZ. B - DPTO. 06- Bº 8 VIV. 2 DE MAYO (FTV CONT. A Y B) 1º ET. PFEH - DOS DE MAYO.- ARTÍCULO 1º.- ABROGAR todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se adjudicó la vivienda identificada como DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: MANZ.: B- DPTO.: 06 - Bº Localidad: 8 V. 2 DE MAYO (FTV-CONT. A Y B) 1º ET.- PFEH - DOS DE MAYO, a la Sra. GNASS MÓNICA ESTHER D.N.I. N° 27.459.531..- ARTÍCULO 2º.- INSTRUIR a la Gerencia de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendiente al recupero de lo adeudado por la Sra. GNASS MÓNICA ESTHER, en concepto de cuotas de la vivienda, así como toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio, si hubiere registrado deuda anterior a la fecha de ocupación irregular. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP111476 A Pagar \$1.530,00 E15404 V15406

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0186/21 “EXPTE. N° 04505-A/20 ÁVILA NIEVES KARINA IRREGULARIDAD S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL DE LA VIV. IDENTIFICADA COMO CONV. ESPECÍFICO 50 VIV. PDAS (ÚNICA ENT. 50 VIV.) MZ 08- LOTE 5.- ARTÍCULO 1º.- ABROGAR todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio de la cual se adjudicó la vivienda identificada como DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 13- MANZ.: 0008- DEPTO.: 5- B° Localidad CONV. ESPECÍFICO- 50 VIVIENDAS POSADAS (ÚNICA ENT. 50 VIV.) POSADAS; a la Sra. ÁVILA NIEVES KARINA D.N.I. N° 29.596.845.- ARTÍCULO 2º.- INSTRUIR a la Gerencia de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendiente al recupero de lo adeudado por la Sra. ÁVILA NIEVES KARINA, en concepto de cuotas de la vivienda, así como toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio, si hubiere registrado deuda anterior a la fecha de ocupación irregular. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP111477 A Pagar \$1.530,00 E15404 V15406

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION DIRECTORIO N° 0336/21 EXPEDIENTE N° 05005-B-2018, BERNAL GERMAN CESAR - IRREGULARIDAD S/IRREG. HABITAC. B° 243 VIV. RELOCALIZADOS COL. SAN ISIDRO - DENOMINAC. ADM.: MZ. 12- LOTE 27 - POSADAS - MISIONES. VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- DEJAR SIN EFECTO todo Instrumento legal y/o acto administrativo mediante el cual se Adjudicó al Sr. BERNAL GERMAN CESAR, D.N.I. N° 25.180.965 la vivienda identificada como: DENOMINACION ADMINISTRATIVA: MANZ. 0012 - LOTE: 27 - B° LOCALIDAD: RELOCALIZADOS - 243 VIVIENDAS - COL. SAN ISIDRO - POSADAS - POSADAS, en un todo de acuerdo al Visto y Considerando de la presente.- ARTÍCULO 2º.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, ORDENAR a la Dirección Gestión de Recupero a asentar en el Legajo (2.335-120), perteneciente al Sr. BERNAL GERMAN CESAR el cambio de Situación Habitacional, de "I" a "L". ARTÍCULO 3º.- CUMPLIDO el Artículo precedente, AUTORIZAR a la Apoderada Judicial del Instituto a iniciar las acciones tendientes al recupero del bien Inmueble, y al cobro de las cuotas de amortización que se adeudan. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP111775 A Pagar \$1.710,00 E15404 V15406

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION DIRECTORIO N° 0418/21 EXPEDIENTE N° 09016-A-2019, AIRES OLIVERA BEATRIZ - IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. (IV. 47465) - DENOMINAC. ADM.: SECC. 6 - MZ. 282 - LOTE 013 NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 06 - MZ. 282 - PARC. 013 - PART. 16133 - B° LOC. 360 LOTES S/SERV. B° UNIDO - COL. A° DEL VALLE - SAN VICENTE.- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- ABROGAR la Resolución N° 2727/08 Reg. Directorio I.PRO.D.HA. de fecha 28/07/2008 mediante la cual se adjudicó a la Sra. AIRES OLIVERA BEATRIZ, D.N.I. N° 30.320.332 el Lote destinado a vivienda identificado como: DENOMINACION ADMINISTRATIVA: SECC. 6 - MANZ. 0282 - LOTE 0013 NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 006 - MANZ. 0282 - PARC. 0013 - PART. 16133 B° LOCALIDAD: 360 LOTES S/ SERV. B° UNIDO - COL. A. DEL VALLE - S. VICENTE SAN VICENTE, en un todo de acuerdo al Visto y Considerando de la presente.- ARTÍCULO 2º.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, ORDENAR a la Dirección Gestión de Recupero a asentar en el Legajo (1.496-262), perteneciente a la Sra. AIRES OLIVERA BEATRIZ el cambio de Situación Habitacional, de "I" a "L".- ARTÍCULO 3º.- CUMPLIDO el Artículo precedente, AUTORIZAR

a la Apoderada Judicial del Instituto a iniciar las acciones tendientes al recupero del bien Inmueble, y al cobro de las cuotas de amortización que se adeudan. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP111776 A Pagar \$1.980,00 E15404 V15406

EDICTO: El Juzgado de Familia N° 1, Secretaría N° 1, de la 3ra. Circunscripción Judicial de Mnes., en "EXpte. N° 86378/2019 CUEVAS OBDULIA S/ DIVORCIO", Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Morena Chemes Caranci, Dra. María Ángel Koziarski, Juez por Subrogación Legal, CITA y EMPLAZA al sr. RICRDO FEDERICO VILLAR, DNI N° 10.000.085, a estar a derecho en el término de cinco (5) días, a fin de que la conteste y fije domicilio procesal, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausente, (Art. 147 - 344 Ley II - N° 27 C.P.C.C. y anexo R.P.J. N° 2). Publíquese por el término de dos días. Fdo. Dr. Palacio Juan José Antonio, Juez por Subrogación Legal. Eldorado, Mnes., de 27 de Septiembre de 2019. Dra. Morena Chemes Caranci. Secretaria.-

PP111782 \$780,00 E15404 V15405

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Secretaría Única, sito en Avenida Santa Catalina N° 1.735, Segundo piso, de la ciudad de Posadas, a cargo del Dr. Juan Carlos Sandoval, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 2, por Subrogación Legal, en los autos caratulados: "EXpte. N° 121259/2.017 CORREA, ANTONIA BEATRIZ S/ SUCESARIO", CITA y EMPLAZA por el termino de (30) treinta días a herederos y acreedores de la Sra. CORREA ANTONIA BEATRIZ, D.N.I. 5.277.559. Publíquese el mismo por el término de 3 (tres) días. Posadas, Mnes., 19 de Mayo de 2.021. Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP111785 \$990,00 E15404 V15406

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Cinco, Secretaría Única, sito en Avenida Santa Catalina N° 1.735, 2do. Piso, Palacio de Justicia, Posadas, Misiones; Primera Circunscripción Judicial de Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta días a los herederos y/o acreedores de CARLOS BÁEZ, D.N.I. N° 7.559.435, a qué comparezcan a estar a derecho y tomar la intervención que pudieren corresponderles; en autos caratulados: "EXpte. NRO. 31.970 - AÑO 2.019 - BÁEZ CARLOS S/ SUCESARIO". Publíquese por tres (3) días. Posadas, Misiones, 20 de Abril de 2.021. Dra. Andrea Soledad Gomeñuka. Secretaria.-

PP111786 \$810,00 E15404 V15406

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en Buenos Aires N° 1.231 de esta Ciudad... “EXPTE. N° 112464/2015 - TATARYN NORA GRISELDA S/ LESIONES CULPOSAS”, Posadas, 27 de mayo del 2021. Auto y Vistos:.... RESUELVO: 1) Dictar el SOBRESEIMIENTO, total y definitivo, a favor de TATARYN NORA GRISELDA, por el delito de LESIONES CULPOSAS (Art. 94 Bis del C.P.), que oportunamente se le imputara, por aplicación del instituto de la prescripción, contenido en el Art. 59 Inc. 3, Art. 67 4to párrafo del C.P.A., Arts. 340 Inc. “D”, 169, 215, 345, 347 y ccdtes del C.P.P.M. Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. Carina Saucedo. Secretaria.-

SC18125 E15405 V15409

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 1, notifica por medio del presente edicto a los Sres. RICARDO RAFAEL RODRÍGUEZ y FACUNDO ROLANDO BENÍTEZ, que en la causa de mención ut-supra, se ha resuelto lo siguiente: San Vicente, Misiones, 29 de Marzo del 2021. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I. SOBRESEER PARCIAL y DEFINITIVAMENTE A RODRÍGUEZ, RICARDO RAFAEL; PIÑEYRO DOS SANTOS RAMON ALBERTO; DE SOUZA, RODRIGO CASIANO Y BENÍTEZ, FACUNDO RONALDO de filiación personal obrantes en autos, respecto del delito de: ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL AGRAVADO POR LA PARTICIPACIÓN DE VARIAS PERSONAS (Art. 119, Primer, Tercer y Cuarto Párrafo e Inc. “d” del Código Penal Argentino) de conformidad a lo establecido en el Art. 340 Inc. a de C.P.P.- Ley XIV N° 13, continuando imputados en los delitos de: LESIONES LEVES Y AMENAZAS EN CONCURSO REAL (Art. 89 Y 149 Bis 1er. párrafo, del Código Penal Argentino, todos ellos en función del Art. 55 del mismo cuerpo legal). II. CITESE a comparecer a los estrados de este Juzgado a los imputados RODRÍGUEZ, RICARDO RAFAEL; PIÑEYRO DOS SANTOS RAMON ALBERTO y BENÍTEZ, FACUNDO RONALDO a fin de que tomen conocimiento de la resolución recaída en autos, dentro de las 48 horas de notificados. III.- LÍBRESE Oficio a la Unidad Penal VII, de la localidad de Puerto Rico, a fin de que Notifiquen al imputado RODRIGO CASIANO DE SOUZA lo resuelto en el presente auto, a los fines de agilizar el trámite debido al período de aislamiento (cuarentena) previsto para evitar el contagio y propagación del COVID-19, (CORONA VIRUS). IV. FIRME QUE SEA, Dese cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 2 de la Ley 22.117 del C.P., como así también RECARATÚLESE la presente causa la que quedará conformada de la siguiente manera: “EXPTE N° RODRÍGUEZ RICARDO RAFAEL; PIÑEYRO DOS SANTOS RAMON ALBERTO; DE SOUZA RODRIGO CASIANO Y BENÍTEZ FACUN-

DO RONALDO S/ LESIONES LEVES Y AMENAZAS EN CONCURSO REAL SUM. 12/20 COM. DE LA MUJER SAN VICENTE”. IV.-REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PROTOCOLÍCESE. OFICIESE. Fdo. Dr. Gerardo Alberto Casco. Juez. Dra. Alexa Yanina Shünke. Secretaria.-

SC18126 E15405 V15409

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Avda. Misiones y Calle Bolivia, Oberá; CITA y EMPLAZA al Sr. CARLOS BÁRBARO, D.N.I. N° 3.360.592 y/o sus sucesores, y/o quien se considere con derechos sobre el inmueble identificado como: Lote 3 de la Manzana D de la Subdivisión del Lote Agrícola 67, Sección III, Colonia Picalda de Bonpland a Yerbal Viejo, Territorio de Misiones, Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al T° 125 (Departamento 99 Zona Misiones), F° 140, Finca 24984 (En Mayor Extensión), identificado en la Dirección General de Catastro como: Nomenclatura Catastral: Depto. 13, Mun. 55, Secc. 008, Chac. 0000, Manz. 0051, Parc. 0011, U. Funcional 000000. Partida Inmobiliaria 005266; para que dentro del término de quince (15) días se presenten a estar a derecho en autos “EXPTE. N° 21022 - AÑO 2019 - ZUCZEÑIA, LUISA ANA C/ BÁRBARO, CARLOS Y/O SUCESORES DE BÁRBARO CARLOS Y OTROS S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA”, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en Boletín Oficial y en diarios “El Territorio” o “Primera Edición” o “Noticias de la Calle”. Oberá, Misiones, 31 de Mayo de 2.021. María Natalia Retamozo. Secretaria.-

PP111788 \$1.140,00 E15405 V15406

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 1 Secretaría 1, de la 2da. Circunscripción Judicial sito en calle San Martín y Buenos Aires de Oberá, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de DEMETRIO DOMINGO BRYCKI D.N.I. N° 13.829.859, cuyo juicio sucesorio tramita por autos “EXPTE. N° 45927/2.021 BRYCKI DEMETRIO DOMINGO S/ SUCESORIO”, para que comparezcan a tomar la intervención que por derecho le corresponde. Publíquese por un día. Oberá, Misiones a los 27 días del mes de Mayo de 2.021. Dr. Gonzalo E. Bocanegra. Secretario.-

PP111789 \$270,00 V15405

EDICTO: El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de la 2da. Judicial de la ciudad de Misiones, Secretaría Dos, sito en calle Buenos Aires y San Martín

de Oberá, Misiones CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de ROTH DONALD BRUNO D.N.I. N° 20.840.457 en “EXPTE. N° 101527/2.020 - ROTH DONALD BRUNO S/ SUCESORIO”. Publíquese por un día. Oberá Misiones, 21 de Mayo de 2.021. Dra. Marcia Janette Yosi. Secretaria.-

PP111790 \$240,00 V15405

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de la provincia de Misiones, a cargo del Dr. Juan Francisco Vetter, Secretaría Dra. Laura E. Pacheco, sito en Av. Balbino Brañas N° 85 2º Piso, de esta ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, CITA a herederos y acreedores del Sr. DÍAZ DANIEL, D.N.I. 14.983.650, por medio de edicto que se publicará por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor publicación de la provincia, para que se acrediten dentro de los treinta días en los autos caratulados: “EXPTE. N° 158452/2.019 DÍAZ DANIEL S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”, que tramita ante la Secretaría Civil y Comercial N° 1 a mi cargo. Puerto Iguazú, Misiones, 03 de Mayo de 2.021. Fdo. Dr. Juan Francisco Vetter. Dra. Laura Ester Pacheco. Secretaria.-

PP111791 \$1.170,00 E15405 V15407

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 6, Ira. Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Carmen Helena Carbone, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, 2do. Piso, Secretaría Única, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores del señor don LUÍS ALBERTO ORTIGOZA D.N.I. 18.575.880, en autos “EXPTE. N° 24957/2.021 ORTIGOZA LUÍS ALBERTO S/ SUCESORIO”. Publíquese por un día. Posadas, Mnes., 13 de Mayo de 2.021. Dra. María Carla López. Secretaria.-

PP111792 \$210,00 V15405

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría N° 1, de la III Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Lavalle 2.093, 2do. piso Km. 9, Eldorado - Misiones; CITA y EMPLAZA por el término de treinta días a herederos y acreedores del causante: QUIÑONEZ ISAURO D.N.I. N° 14.844.035, en “EXPTE. N° 7529/2.016 QUIÑONES ISAURO S/ SUCESORIO”, en trámite por Juzgado Civil y Comercial N° 1 Secretaría N° 1 a mi cargo. Publíquese por un día. Eldorado Misiones, 12 de Mayo del 2.021. Dra. Claudia Isabel Dávalos. Secretaria.-

PP111793 \$300 V15405

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 5, a cargo del Juez Dr. Fernando M. A. Escalante, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Santa Catalina 1.735 2º piso, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de TRANI SALVADOR C.I. N° 204.093 y SCHULTZ ROSALINA D.N.I. N° 2.435.212, en “EXPEDIENTE N° 60.892/2.020 TRANI SALVADOR Y SCHULTZ ROSALINA S/ SUCESORIO”. Publíquese por un día. Posadas, Misiones, a los 07 días del mes de Mayo de 2.021. Dra. María Soledad Gomeñuka. Secretaria.-

PP111794 \$270 V15405

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA a herederos y/o acreedores de la causante LADISLADA DORA VILLANUEVA, D.N.I. N° 5.337.739, en los autos caratulados “EXPTE. N° 137697/2.020 VILLANUEVA LADISLADA DORA S/ SUCESORIO”, a fin de que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de treinta (30) días. Publíquese edictos citatorios por un (1) día en diario del lugar y por un (1) día en el Boletín Oficial (Art. 2340 C. C. y C.). Fdo. Dra. Carmen Helena Carbone. Juez. Dra. María Carla López. Secretaria.-

PP111798 \$300,00 V15405

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, sito en Santa Catalina N° 1735, planta baja, Palacio de Justicia, de la ciudad de Posadas Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de treinta días, a herederos y acreedores de RAMA ELVIRA MERCEDES D.N.I. N° 1.059.908, en el “EXPTE. N° 25151/2.021 RAMA ELVIRA MERCEDES S/ SUCESORIO”. Publíquese por 3 (tres) días. Posadas, Mnes. 01 de Junio de 2.021. Dra. Georgina V. Romano. Secretaria.-

PP111799 \$720,00 E15405 V15407

EDICTO. La Sala II de la Excmo. Cámara de Apelaciones Civil, Comercial, Familia y Fiscal Tributaria sito en Ayacucho 1.299 2º piso de esta ciudad, CITA a comparecer al Sr. REYNALDO ARTURO CHANTRILL en: “EXPTE. 8360/2.011 - CHANTRILL ILMA CRISTINA Y OTROS E/ HYLTON SCOTT LUCIA ELENA Y OTRO/A S/ COLACIÓN DE BIENES” conexidad solicitada en autos “8606/2.010....” a los fines de notificarle la sentencia de Fs. 173/75, que Resolvió: “..1) DECLARAR DESERTO el recurso de apelación interpuesto a Fs. 128 en los términos del Art. 268 del C. P. C. C. F. y V.F., quedando FIRME en consecuencia el fallo de Primera Instancia de Fs. 122/126 vta... Fdo: Dra. Silvia J.

Molinolo de Panza. Vocal. Dr. Juan Carlos Sosa. Vocal". La Providencia que lo ordena dice en lo pertinente: Posadas, 29 de Marzo de 2.021. Proveyendo el escrito que antecede, atento a lo peticionado y a los fines de notificar la sentencia, publíquese edicto por el término de 2 días (Art. 62 Ley XII N° 27), en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación del lugar del juicio (Art. 148 Ley XII N° 27). Fdo. Dr. Juan Carlos Sosa. Presidente". Posadas, Mnes.17 de Mayo de 2.021. Dra. Patricia Miranda Secretaria.-

PP111800 \$1.080,00 E15405 V15406

EDICTO: TRANSFERENCIA DE LEGAJO COMERCIAL En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 El Sr. DANIEL JESÚS DE LIMA D.N.I. N° 24.785.938, domicilio Av. Los Inmigrantes S/N de la ciudad de Puerto Iguazú, anuncia transferencia de legajo comercial a favor de la Sra. ROMINA GISEL TRINIDAD, D.N.I. N° 33.217.212, domicilio calle Alvear N° 1.818 de la ciudad de Posadas, Misiones. Destinado al rubro Empresa de Viajes y Turismo, LARA VIAJES Legajo N° 15.013 con domicilio legal en calle Juan Domingo Perón N° 458 local 2, de la ciudad de Puerto Libertad, Misiones. Para reclamos de Ley se fija el domicilio calle Alvear N° 1.818 de la ciudad de Posadas, Misiones. Romina Gisel Trinidad. Apoderada.-

PP111821 \$1.800,00 E15405 15409

EDICTO: El Colegio Notarial de la Provincia de Misiones LLAMA a Concurso de Antecedentes y Oposición, por el término de treinta (30) días a todos los Notarios MATRICULADOS de la Provincia que reúnan los requisitos exigidos en la Ley Notarial I N° 118 (Ex N° 3743), para cubrir la vacancia en la forma y condiciones previstas en el Decreto Reglamentario 1515 de los siguientes Registros Notariales N° 42 con asiento en la ciudad de Posadas; N° 180 con asiento en la ciudad de Capioví y N° 49 con asiento en la ciudad de Montecarlo. Fecha de Vencimiento de recepción de las presentaciones: 23 de Julio de 2.021. Firmado: Notario Juan Gerardo Luis Sarquis Rocabert. Presidente.-

PP111824 \$1.260,00 E15405 V15407

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, Avenida Santa Catalina N° 1.735, 2º Piso, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de ARTURO OSCAR FERREYRA DNI N° 11.378.379 "EXPTE. N° 8223/2.021... S/SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días. Posadas, Misiones, 01 de Junio de 2.021. Dra. María Alejandra Hermosilla. Secretaria.-

PP111812 \$450,00 E15405 V15407

SUBASTAS

REMATE JUDICIAL POR: MARTA AGUSTINA MOULS

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 3, a cargo del Dr. Juan Carlos Sandoval, por Subrogación Legal, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735, 2º Piso. Secretaría Única a mi cargo, hace saber por 2 días en "EXPTE N° 153144/2.018 CHEVROLET S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ GALEANO MARIANA RAQUEL S/ EJECUCIÓN PRENDARIA" que la Martillera Marta Agustina Mouls, Matricula N°. 126 S.T.J. con oficina en 25 de Mayo 1721, REMATARÁ el día 16 de Junio del 2.021, a la 10,00 hs. en los Estrados del Juzgado el AUTOMOTOR MARCA CHEVROLET, TIPO SEDAN 4 PUERTAS, MODELO CRUZE 1.8 LT, AÑO 2.015 DOMINIO ONJ 994. BASE: PESOS CIENTO QUINCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$115.545,76), de no existir postores, señalase nueva fecha de subasta para el día 23/06/2.021 a la hora 10,00.- SIN BASE AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. SENA 20%, COMISION 10%. Pagados en el acto y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad: \$75.661,71. Sellado ATM correspondiente al Acta de Subasta a cargo del comprador. Exhibición: 25 de Mayo N° 1721 de 8 a 18 hs. Consultas al Martillero: Cel 376 4622914. Posadas, Mnes. 04 de Junio 2.021. Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP111805 \$1.140,00 E15404 V15405

CONVOCATORIAS

ASOCIACIÓN DE JUBILADOS PENSIONADOS Y RETIRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL DE MISIONES ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA C O N V O C A T O R I A

La AJUPAPPROM CONVOCA a Asamblea General Ordinaria de socios para el día de 25 del Junio del 2.021, a las 07 hs., en el Salón Social de Sede Central sito en calle Catamarca N° 2.244, según consta en acta N°827 de fecha 27 de Mayo de 2.021; con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Punto 1º: Apertura de la Asamblea por parte del Sr. Presidente de la Asociación Don José Mercedes Giménez dando cumplimiento a los Art. 26º y 33º del Estatuto Social.
Punto 2º: Elección y designación de las autoridades que habrán de conducir la Asamblea (Art. 33º y 53º Inc. 2).
Punto 3º: Elección de dos (2) Socios para firmar el Acta (Art. 34 del Estatuto).
Punto 4º: Lectura y consideración del acta N° 72 de la Asamblea anterior.

Punto 5º: Lectura y consideración, modificación y/o aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Recursos y Gastos e informe sobre Comisión Electoral, de Disciplina y Revisores de Cuentas del Ejercicio correspondiente entre el 01/01/2.019 al 31/12/2.019 (Art. 27 del Estatuto).

Punto 6º: Consideración de renovación de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. El quorum Legal para que la Asamblea pueda sesionar será por el Art. 29º del Estatuto Social.

JOSE MERCEDES GIMÉNEZ. Presidente.
ANA MARÍA CERRO. Secretaria.

PP111769 \$2.070,00 E15403 V15405

COLEGIO DE MÉDICOS
DE LA PROVINCIA DE MISIONES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

El Colegio de Médicos de la Provincia de Misiones, CONVOCA a la Asamblea General Ordinaria, para el día jueves 24 Junio a las 14 hs. de conformidad a la Disposición Nº 63/2.020 de la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público de la Provincia de Misiones, mediante modalidad virtual, el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación de la forma en que se acreditará la identificación para participar en la Asamblea a distancia de acuerdo con lo dispuesto por la Disposición Nº 63/20 dictada por la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público.

2.- Designación de dos (2) colegiados presentes en esta Asamblea para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario.-

3.- Motivos por los cuales la Asamblea del ejercicio contable (Balance), informe del Revisor de cuenta y la memoria correspondiente al ejercicio cerrado al 31/03/2.020, se aborda su consideración en la presente asamblea.-

4.- Tratamiento del ejercicio contable cerrado (Balance), informe del Revisor de cuenta y memoria al 31/03/21.- Se transcribe lo dispuesto en el Art. 27 última parte del Estatuto, que en su parte pertinente dice así: "...Éstas asambleas tendrán quorum con la mitad más uno de los inscriptos, Transcurrida una hora después de aquella para las cuales se citó, podrá deliberar y resolver legalmente con cualquier número de presentes."

Se pone en conocimiento de los colegiados que a la Asamblea a celebrarse se realizará en forma Online, los matriculados deberán comunicar su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a la siguiente

dirección: asamblea2021@colememi.org.ar, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. El Colegio le enviará el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario propuesto a todos los Colegiados que conforme al Estatuto se encuentren al día y hayan comunicado su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada Matriculado comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia. Así mismo se informa que será obligatorio para la asistencia, contar con videocámara y portar su documento nacional de identidad que podrá ser requerido por el Secretario de la Mesa Directiva del Colegio de Médicos de la Provincia de Misiones.- Dr. JOSE ROBERTO DELGADO. Secretario.-

PP111801 \$3.180,00 E15404 V15405

FUNDACION NEXO SPORT
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

CONVOCA a los Sres. Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el día 30 de Junio de 2.021, a las 17:00 hs., en la sede social ubicado Avda. Libertad 666 de la ciudad de Oberá, Provincia de Misiones y donde se considerará el siguiente:

ORDEN EL DÍA

- 1) Elección de dos socios para firmar el Acta.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros Anexos y Notas, Informes del Síndico y del Auditor correspondiente al ejercicio comprendido del 01-12-2.019 al 31-12-2.019.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros Anexos y Notas, Informes del Síndico y del Auditor correspondiente al ejercicio comprendido del 01-12-2.020 al 31-12-2.020.
- 4) Elección integrantes para renovación Comisión directiva.

DIEGO FERNANDO ZAPAYA. Presidente.-

PP111795 \$780,00 E15405 V15406

ASOCIACIÓN DE KARATECAS IGUAZUENSE
SHOTOCAN TRADICIONAL ACTIVIDADES
MÚLTIPLES - A.K.I.S.T.A.M.
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil A.K.I.S.T.A.M. (Asociación de Karatecas Iguazuense Shotocan Tradicional Actividades Múltiples) Personería Jurídica N° A-4738 CONVOCA a sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 15 de Junio del año 2.021 a las 18:00 hs., mediante el sistema

de video conferencia Zoom, el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital, sito en calle 1ero. de Mayo 379, de la Ciudad de Puerto Iguazú Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1- Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia de acuerdo con lo dispuesto por la Disposición N° 63/20 dictada por la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público.
- 2- Se realiza el cierre del Ejercicio 2.020 y 2.021.
- 3- Designación de 2 socios para refrendar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario.
- 4- Lectura y consideración del Acta anterior.

5-Lectura y Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, la Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio cerrado 2.020 y 2.021.

6- Renovación Total de Autoridades de la Comisión Directiva por finalización de mandato. Los socios deberán comunicar su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: barretomirta54@gmail.com con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada socio comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia. Asimismo, se informa que será obligatorio para la asistencia, contar con videocámara y portar su documento nacional de identidad que podrá ser requerido por el Presidente de la Asamblea.

Se les comunica que la documentación aprobada en Acta de Comisión Directiva se encuentra disponible en la sede social, conjuntamente con el padrón de socios con derecho a voto, los que podrán ser requeridos de 8.00 hs a 12.00 hs de lunes a viernes. Pasada una hora de la fijada, la Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de socios presentes.

BARRETO MIRTA ELIZABETH. Secretaria.

PP111803 \$2.160,00 E15405 V15406

ASOCIACIÓN E.F.A. SANTA RITA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA C O N V O C A T O R I A

Asociación E.F.A. "Santa Rita" N° de Asociaciones A-1677. Sres. Padres, Tutores o Encargados Socios de ésta Asociación CONVOCAMOS a Uds. a participar de la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día sábado 26 de Junio de 2.021 a las 9:00 hs. en el local de la EFA "Santa Rita", sito en la localidad de Santa Rita, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- Designación de dos socios para refrendar juntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de Asamblea.

- Lectura y consideración del acta anterior.
- Consideración de la memoria, el inventario, el balance general, la cuenta de gastos y recursos del ejercicio 2.019.
- Lectura, consideración y/o aprobación de Informe del órgano de fiscalización, correspondiente al ejercicio clausurado con fecha 31 de Diciembre del año 2.019.
- Consideración de la memoria, el inventario, el balance general, la cuenta de gastos y recursos del ejercicio 2.020.
- Lectura, consideración y/o aprobación de Informe del órgano de fiscalización, correspondiente al ejercicio clausurado con fecha 31 de Diciembre del año 2.020.
- Renovación Parcial de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas.

Transcurrido una hora de la fijación para la realización de la Asamblea General Ordinaria ésta sesionará válidamente cualquiera sea el número de los Asociados presentes, artículo 31 del Estatuto.

HÉCTOR SERAFÍN SCHMITT. Presidente.-

PP111804 \$1.320,00 E15405 V15406

CLUB NÁUTICO ELDORADO ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA C O N V O C A T O R I A

La comisión directiva del Club Náutico Eldorado CON-VOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de Junio de 2.021 a las 18:00 hs. en sus instalaciones de Puerto Pinares, Eldorado, Mnes. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del Acta de la Asamblea Ordinaria Anterior.
 2. Elección de dos Asambleístas para firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretario.
 3. Elección de tres asambleístas para formar la Comisión Escrutadora.
 4. Lectura de Memoria, Balance y Cuadro de Ingresos y Egresos, informe del Revisor de Cuentas del Ejercicio Económico Social N° 63 iniciado el 01 de Abril de 2.019 y finalizado el 31 de Marzo de 2.020, para su consideración y aprobación.
 5. Elección de 5 miembros titulares y un suplente de la Comisión Directiva, que cesan su mandato, independientemente de los cargos que ocupan.
 6. Elección de dos revisores de cuentas por el término de un año.
 7. Análisis de la situación económica y fijación de la cuota.
- NOTA: La Asamblea se realizará cualquiera sea el estado del tiempo y la cantidad de socios presentes, pasada una hora de fijada para ésta convocatoria.
- KARINA A. MARTÍNEZ. Presidente.-
- PP111809 \$1.20,00 E15405 V15406

CLUB NÁUTICO ELDORADO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La comisión directiva del Club Náutico Eldorado CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de Junio de 2.021 a las 20:00 hs. en sus instalaciones de Puerto Pinares, Eldorado, Mnes. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del Acta de la Asamblea Ordinaria Anterior.
2. Elección de dos Asambleístas para firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretario.
3. Elección de tres asambleístas para formar la Comisión Escrutadora.
4. Lectura de Memoria, Balance y Cuadro de Ingresos y Egresos, informe del Revisor de Cuentas del Ejercicio Económico Social N° 64 iniciado el 01 de Abril de 2.020 y finalizado el 31 de Marzo de 2.021, para su consideración y aprobación.
5. Elección de 5 miembros titulares y un suplente de la Comisión Directiva, que cesan su mandato, independientemente de los cargos que ocupan.
6. Elección de dos revisores de cuentas por el término de un año.
7. Análisis de la situación económica y fijación de la cuota.

NOTA: La Asamblea se realizará cualquiera sea el estado del tiempo y la cantidad de socios presentes, pasada una hora de fijada para ésta convocatoria.

KARINA A. MARTÍNEZ. Presidente.-

PP111810 \$1.20,00 E15405 V15406

LICITACIONES

PROVINCIA DE MISIONES

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA
Y TECNOLOGÍA – U.S.C.E.P.P.**

LLAMADO A LICITACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/21 (USCEPP N° 23/21).
OBJETO: Refacción en NENI N° 34 (Extensión Escuela N° 324) de Colonia Aurora - Dpto. 25 de Mayo - Misiones.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 9.084.778,33

GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: \$ 90.847,78 (1%)

FECHA DE APERTURA: 29/06/2.021

HORA: 09:00 hs.

LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones.

PLAZO DE ENTREGA: 180 días corridos.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 9.000,00

LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (US-

CEPP). Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones. Tel. 0376 -4447613 (Int. 145).
SC18096 E15397 15406

PROVINCIA DE MISIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA

LLÁMASE a LICITACIÓN PÚBLICA N° 18/21 con el objeto de contratar la ejecución de la Obra: "AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN PLAZA 9 DE JULIO" Calle Horacio Quiroga - SALTO ENCANTADO MNES.- EXPTE. N° 3415-2048-2020 RESOLUCIÓN N° 476/21. PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 33.516.370,13 (Pesos treinta y tres millones quinientos diecisésis mil trescientos setenta con 13/100).

PRECIO DEL PLIEGO: \$ 33.000,00 (Treinta y tres mil).

FECHA DE APERTURA: 30 de Junio de 2.021.

HORA DE APERTURA: 10:00 (Diez) hs.

LUGAR DE APERTURA: Dirección General de Arquitectura, Bolívar 1256 - Ex 621, 2° Piso, Posadas. Tel. (0376) 4-447530 / 4-447528.

ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Dirección Gral. de Arquitectura, Bolívar 1256 - Ex 621, 2° Piso, Posadas. Tel. (0376) 4-447528.

INFORMES Y CONSULTAS: Dirección General de Arquitectura, Bolívar 1256 - Ex 621, 3° Piso, Posadas. Tel. (0376) 4-447586 / 4-447486 / 4-447528.-

SC18119 E15402 V15405

PROVINCIA DE MISIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA

LLÁMASE a LICITACIÓN PÚBLICA N° 53/20 con el objeto de contratar la ejecución de la Obra: "PROGRAMA PROVINCIAL ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES PÚBLICOS - 3 AULAS - BIBLIOTECA - GRUPO SANITARIO - E.P.E.T. N° 16" Antártida Argentina y Av. Corrientes - DOS DE MAYO MNES.-

EXPTE. N° 3415-1561-2020 RESOLUCIÓN N° 425/21.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 33.210.292,98 (Pesos treinta y tres millones doscientos diez mil doscientos noventa y dos con 98/100).

PRECIO DEL PLIEGO: \$ 33.000,00 (Treinta y tres mil).

FECHA DE APERTURA: 02 de Julio de 2.021.

HORA DE APERTURA: 10:00 (Diez) hs.

LUGAR DE APERTURA: Dirección General de Arquitectura, Bolívar 1256 - Ex 621, 2° Piso, Posadas. Tel. (0376) 4-447530 / 4-447528.

ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Dirección Gral. de Arquitectura, Bolívar 1256 - Ex 621, 2° Piso, Posadas. Tel. (0376) 4-447528.

INFORMES Y CONSULTAS: Dirección General de Arquitectura, Bolívar 1256 - Ex 621, 3° Piso, Posadas. Tel. (0376) 4-447586 / 4-447486 / 4-447528.-

SC18121 E15402 V15405

PROVINCIA DE MISIONESDIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA

LLÁMASE a LICITACIÓN PÚBLICA N° 61/20 con el objeto de contratar la ejecución de la Obra: "PROGRAMA PROVINCIAL ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES PÚBLICOS - 3 AULAS - BIBLIOTECA - GRUPO SANITARIO -B.O.P. N° 72" Lote 136 - Secc. III Invernada - ITACARUARÉ MNES.-

EXPTE. N° 3415-1569-2020 RESOLUCIÓN N° 386/21.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 33.210.292,98 (Pesos treinta y tres millones doscientos diez mil doscientos noventa y dos con 98/100).

PRECIO DEL PLIEGO: \$33.000,00 (Treinta y tres mil).

FECHA DE APERTURA: 01 de Julio de 2.021.

HORA DE APERTURA: 10:00 (Diez) hs.

LUGAR DE APERTURA: Dirección General de Arquitectura, Bolívar 1256 - Ex 621, 2º Piso, Posadas. Tel. (0376) 4-447530 / 4-447528.

ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Dirección Gral. de Arquitectura, Bolívar 1256 - Ex 621, 2º Piso, Posadas. Tel. (0376) 4-447528.

INFORMES Y CONSULTAS: Dirección General de Arquitectura, Bolívar 1256 - Ex 621, 3º Piso, Posadas. Tel. (0376) 4-447586 / 4-447486 / 4-447528.-

SC18122 E15402 V15405

PROVINCIA DE MISIONESSERVICIO ADMINISTRATIVO DEL AGRO
Y LA PRODUCCIÓN E INDUSTRIA
MINISTERIO DEL AGRO Y LA PRODUCCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA N° 04/2021.-

EXPTE. N° 7400-556/20

RESOLUCIÓN N° 80/2.021 (20-05-2.021)

OBJETO: Servicios de asistencia técnica de extensión forestal a pequeños productores para el manejo de sus bosques cultivados a fin de promover nuevas plantaciones forestales.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 10.500.000,00 (Diez millones quinientos mil con 00/100).

FECHA DE APERTURA: 25 de Junio de 2021.

HORA: 10:00 hs.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: Av. Centenario N° 3268 (ex 380) Posadas - Misiones

VALOR DEL PLIEGO: \$ 10.000,00 (Diez mil con 00/100.)

CONSULTAS: Dirección del Servicio Administrativo de Agro y la Producción e Industria. Sito en Av. Centenario N° 3268 (ex 380) Posadas Misiones.-

SC18110 E15404 V15406

PROVINCIA DE MISIONESMINISTERIO DE DEPORTES

LICITACIÓN PÚBLICA N° 04/2.021.-

EXPTE. N° 1100-24/21 - Registro M.D. y Resolución Ministerial N° 151/21.-

OBJETO: Adquisición de Pelotas de Fútbol/21.-

PRESUPUESTO OFICIAL: Est. \$ 2.805.000,00 (Pesos: Dos millones ochocientos cinco mil con 00/100).

FECHA DE APERTURA: El día 21/06/2.021.

HORA: 9:00 hs.-

LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Chacra 172 - Calle Dávila N° 976 - Centro Cívico - Edificio III - 3er. Piso -Posadas - Misiones - Oficina Mesa de Entradas y Salidas del Servicio Administrativo de Cultura, Educación y Deportes de la Provincia de Misiones.-

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS: Chacra 172 - Calle Dávila N° 976 - Centro Cívico - Edificio III - 3er. Piso - Posadas - Misiones - Teléfono: 0376-4447359 - Oficina Mesa de Entradas y Salidas del Servicio Administrativo de Cultura, Educación y Deportes de la Provincia de Misiones.-

VALOR DEL PLIEGO: Sin Cargo.-

SC18127 E15404 V15405

PROVINCIA DE MISIONESMINISTERIO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

LICITACIÓN PÚBLICA N° 05/2.021.

EXPTE. N° 5500-12/21 - Registro M.D. y Resolución Ministerial N° 141/21.

OBJETO: Adquisición de Serv. de Vigilancia Privada/21.

PRESUPUESTO OFICIAL: Est. \$ 3.557.520,00 (Pesos: Tres millones quinientos cincuenta y siete mil quinientos veinte con 00/100).

FECHA DE APERTURA: El día 23/06/2.021.

HORA: 9:00 hs.

LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Chacra 172 - Calle Dávila N° 976 - Centro Cívico - Edificio III - 3er. Piso - Posadas Misiones - Oficina Mesa de Entradas y Salidas del Servicio Administrativo de Cultura, Educación y Deportes de la Provincia de Misiones.-

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS: Chacra 172 - Calle Dávila N° 976 - Centro Cívico - Edificio III - 3er. Piso Posadas - Misiones - Teléfono: 0376-4447359 - Oficina Mesa de Entradas y Salidas del Servicio Administrativo de Cultura, Educación y Deportes de la Provincia de Misiones.-

VALOR DEL PLIEGO: Sin Cargo.-

SC18129 E15404 V15405
